

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

270**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 882 de 2011 se sigue expediente por despido, a instancias de doña Luisa María Miso Soler, contra Fondo de Garantía Salarial y “Rescos Asesores, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 22 de febrero de 2012, a las diez y cincuenta horas, e, ignorándose el actual paradero de la parte demandada, “Rescos Asesores, Sociedad Limitada”, y su administradora, doña Rosa María Escos Quílez, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 23 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.531/11)